



Firmado Digitalmente por  
MARTINEZ PANDURO  
Giancarlo FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 14/11/2023  
15:53:03 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 17 de noviembre del 2023

No. 396-2023-EF/49



## CONSIDERANDO:

Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 14/11/2023  
20:01:01 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, mediante Oficio N° 0381-2023-APCI/DGNI de fecha 9 de octubre de 2023, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional invita al Ministerio de Economía y Finanzas a participar del "Seminar for Economic and Technical Cooperation Promotion Officials of Developing Countries", que se dictará del 23 de noviembre al 6 de diciembre de 2023 en la ciudad de Beijing, República Popular China. Posteriormente, la Embajada de la República Popular China en la República del Perú confirma la participación del señor José Alberto Petit Petzoldt, Ejecutivo de Inversiones en Saneamiento y Gestión de Residuos Sólidos de la Dirección de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en el mencionado seminario;



Firmado Digitalmente por  
LEIVA CALDERON  
Daniel Moises FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 16/11/2023  
16:19:52 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, el objetivo y la importancia del curso radica en compartir experiencias en materia de desarrollo económico que posteriormente pueden ser replicadas y reducir así inequidades y la pobreza en países en desarrollo; en ese sentido la metodología de enseñanza será a través de la presentación de diversos expertos chinos en la materia, la lectura de diversos documentos estratégicos, el intercambio de conocimientos a través de talleres y la visita de tours guiados de la infraestructura China;



Firmado Digitalmente por  
PICHIHUA SERNA Zosimo  
Juan FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 16/11/2023  
18:52:07 COT  
Motivo: Doy V° B°

Que, en ese sentido, se estima conveniente la participación del señor José Alberto Petit Petzoldt, Ejecutivo de Inversiones en Saneamiento y Gestión de Residuos Sólidos de la Dirección de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en el citado evento, toda vez que la mencionada Dirección General es el órgano de línea del del Ministerio de Economía y Finanzas encargada de diseñar los lineamientos de política de tratamiento de la inversión pública para todos los niveles de complejidad, y ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con autoridad técnico normativa a nivel nacional;

Que, en consecuencia y siendo de interés institucional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son asumidos por la Embajada de la República Popular China en la República del Perú, sin irrogar gastos al Tesoro Público;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de



Firmado Digitalmente por  
MARTINEZ PANDURO  
Giancarlo FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 14/11/2023  
15:53:07 COT  
Motivo: Doy V° B°

Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad; no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, en la Directiva N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;



### SE RESUELVE:

Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 14/11/2023  
20:01:11 COT  
Motivo: Doy V° B°

**Artículo 1.** Autorizar el viaje, en comisión de servicios, del señor Jose Alberto Petit Petzoldt, Ejecutivo de Inversiones en Saneamiento y Gestión de Residuos Sólidos de la Dirección de Gestión de Inversiones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de Beijing, República Popular China, del 20 de noviembre al 8 de diciembre de 2023, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



**Artículo 2.** Los gastos que irroge el cumplimiento de la presente Resolución son financiados por la Embajada de la República Popular China en la República del Perú, sin irrogar gastos al Tesoro Público.

Firmado Digitalmente por  
LEIVA CALDERON  
Daniel Moises FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 16/11/2023  
16:20:01 COT  
Motivo: Doy V° B°

**Artículo 3.** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el citado comisionado debe presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje ante el Titular de la Entidad.

**Artículo 4.** La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor del comisionado cuyo viaje se autoriza.



### Regístrese y comuníquese.

Firmado Digitalmente por  
PICHIHUA SERNA Zosimo  
Juan FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 16/11/2023  
18:52:23 COT  
Motivo: Doy V° B°

.....  
**ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA**  
Ministro de Economía y Finanzas